



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETIN NÚM. 025

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN PERMANENTE, MODALIDAD VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

Acuerdo Núm. 523

Se aprueba el Programa Educativo de **Maestría En Gestión y Práctica Fiscal** modalidad no escolar (*Virtual*), propuesto por la **Facultad de Contaduría y Administración**, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2020-2021, de acuerdo con el siguiente dictamen:

H. Consejo Universitario
Universidad Autónoma de Sinaloa
Presente. -

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario presenta dictamen sobre el Programa Educativo de **Maestría En Gestión y Práctica Fiscal** modalidad no escolar (*Virtual*), propuesto por la **Facultad de Contaduría y Administración**, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2020-2021. Con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1° Que la ANUIES (2012) orienta a las instituciones de educación superior mexicanas, a coadyuvar en garantizar la inclusión de los jóvenes en programas de formación avanzada, incrementar la calidad y responsabilidad social de las instituciones y sus actores en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento, promover la seguridad, los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones, así como priorizar el desarrollo sustentable.

2° Que entre los aspectos innovadores en educación superior que han aparecido de manera incipiente en el último lustro, son los esfuerzos por atender alumnos con necesidades educativas especiales, así como a estudiantes con talentos para apoyarles a fin de disminuir el fenómeno de fuga de cerebros y aprovechar el potencial de los mexicanos para impulsar el desarrollo de nuestro país. En este rubro nuestra Universidad está siendo pionera con los programas de Formación de Doctores Jóvenes y el de Atención a la Diversidad.

3° Que en nuestro país se ha promovido diversificar la oferta formativa y ampliar la cobertura con equidad, solidez académica y optimización de los recursos, así también,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se ha promovido un sistema educativo más abierto, flexible y articulado, lo que se ha traducido en acciones de vinculación, intercambio académico, movilidad de estudiantes y académicos, y formación de redes de cooperación a nivel nacional e internacional.

4° Que en tal sentido la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) ofrece programas académicos de posgrado, los cuales atienden la demanda de actualización en nuevos conocimientos, relacionados con las ciencias administrativas, finanzas, desarrollo empresarial, recursos humanos, finanzas, mercadotecnia, etc.). Estas maestrías tienen como propósito para satisfacer las necesidades tanto locales como regionales de profesionistas e investigadores de instituciones públicas y privadas para capacitarse y actualizarse en estas áreas.

5° Que tomando en consideración la demanda de conocimientos específicos en las áreas de la contaduría y fiscalización, se presenta esta nueva oferta de maestría, denominada Maestría en Gestión y Práctica Fiscal, para ello se trabajó en concentrar y aprovechar los conocimientos actualizados de la planta docente de la FCA para fortalecer esta nueva oferta de posgrado.

6° Que el Programa Educativo de Maestría en Gestión y Práctica Fiscal tiene su fundamento en:

Necesidades del contexto. En la actualidad, es fundamental contar con ofertas educativas que adquieran un conjunto de habilidades y capacidades para estudiar, analizar, interpretar y argumentar el sistema normativo jurídico transdisciplinario a través de protocolos y métodos de investigación que impacten en el desarrollo del entorno social, contribuyendo a la impartición de la justicia de manera proactiva y ética, en lo público, privado y social.

Necesidades de formación y estándares de desempeño. La Universidad Autónoma de Sinaloa, tiene como objetivo formar profesionales de las diversas áreas que den respuesta inmediata a las necesidades locales, nacionales e internacionales; por lo que se manifiesta la inquietud de crear un programa educativo de posgrado que constituya expertos que integren conocimientos lógicos-matemáticos, de salud, investigación, aspectos jurídicos, políticos, sociales y humanistas.

Modelo educativo. En los artículos 3 y 9 de nuestra Ley Orgánica se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúen cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan. A esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y estado del arte del área de formación. Los fundamentos teórico-pedagógicos de una docencia centrada en el aprendizaje, los encontramos en las perspectivas de la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en el proceso de aprendizaje. La educación social se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida, y apuesta a las nuevas alfabetizaciones (informática, idiomas, técnica), a la inclusión y la igualdad de oportunidades.

7° Que la Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

8° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa en su visión opera modelos educativos y académicos consolidados globalmente, que le permiten contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional; lleva a cabo procesos permanentes de actualización docente, profesionalización de su planta administrativa, certificación continua y acreditación nacional e internacional de sus programas educativos; sus procesos de rendición de cuentas a la sociedad son transparentes; cuenta con una planta académica altamente habilitada y forma estudiantes de manera integral.

9° Que la UAS ha asumido como su filosofía institucional la apropiación de valores, preceptos y principios que son resultado de una reflexión axiológica para coadyuvar a la reconstrucción del fragmentado tejido social de nuestro estado mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente. La dignificación del ser humano, así como su importancia para un mejor devenir, forman parte de esta filosofía universitaria, y es a través de ella que se refrenda la creación de escenarios idóneos para la interacción de ideas, creencias y posturas, convirtiéndola en un espacio que favorece el diálogo y los consensos.

10° Que teniendo como referente su modelo educativo, el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 asume los siguientes principios y valores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

esenciales, que profesores, estudiantes, gestores y personal de apoyo de nuestra máxima casa de estudios deben observar y practicar en el ejercicio de sus funciones: Honestidad; Equidad; Libertad; Solidaridad; Respeto a la vida y a los demás; Respeto a la naturaleza; Integridad; Ética profesional; Justicia; Cooperación y; Transparencia.

11° Que Misión y Visión de la Maestría en Gestión y Práctica Fiscal son:

Misión

Formar personal altamente profesionalizado, con dominio de competencias para analizar la problemática fiscal, documentarla y analizarla para generar propuestas que permitan el desarrollo de organizaciones eficientes y competitivas con base en estrategias innovadoras en el ámbito fiscal, que proteja el patrimonio de los contribuyentes en el entorno nacional e internacional, desde un perspectiva ética y sustentable.

Visión al 2025

La Maestría en Gestión y Práctica Fiscal es un posgrado con reconocimiento social, empresarial y profesional. Su Núcleo Académico Básico sostiene una producción científica y práctica profesional pertinente a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento establecidas en el programa, sus egresados generan alternativas innovadoras que permite consolidar un sistema fiscal, eficiente, redistributivo y justo, que a su vez protege el patrimonio de los contribuyentes en el entorno nacional e internacional.

12° Que el objetivo del Programa de Maestría en Gestión y Práctica Fiscal es, Formar recurso humano altamente competitivo, crítico de los aspectos jurídicos e impositivos, desarrollando habilidades y alto dominio de conocimientos para contribuir con estrategias innovadoras, que permita consolidar un sistema fiscal, eficiente, redistributivo y justo; a su vez para la protección del patrimonio de los contribuyentes en el entorno nacional e internacional.

13° Que con respecto a la Estructura y Personal Académico, uno de los elementos importantes y que le da fortaleza al programa es la conformación de su Núcleo Académico Básico (NAB) de profesores-tutores del Programa de Maestría en Gestión y Práctica Fiscal, el cual está integrado por 12 miembros dedicados de tiempo completo. De estos 11 tienen grado de Doctorado en ciencias afines, correspondiendo a un 92 % del total de maestros, los restantes del núcleo tienen estudios en maestrías afines al programa; un dato importantes corresponde a que el 50 % cuentan con perfil PROMEP, de igual forma el 100 % son miembros de Colegios o Asociaciones de profesionistas en las ciencias Contables, con trayectoria y experiencia en el ejercicio profesional, como se muestra en la Tabla 8 quienes serán encargados de la academia con la aportación de sus experiencias y conocimientos en el ámbito del ejercicio profesional, además, los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

profesores que constituyen el Núcleo Académico Básico participan en 3 cuerpos académicos.

14° Que el Núcleo Académico de la Maestría en Gestión y Práctica Fiscal está integrado de la siguiente manera:

LGAC	Miembro	Pro mep	Grado Académico e institución otorgante	Cuerpo Académico (C.A)	Experiencia profesional
1.	MC. Sergio Enrique Beltrán Noriega	SI	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Estudios fiscales y administrativos, UAS-CAEC-256	Finanzas e integración fiscal y financiera.
	Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela	NO	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Estudios fiscales y administrativos, UAS-CAEC-256	Consultoría fiscal contable
	Dr. Eleazar Angulo López	SI	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Desarrollo de las organizaciones, UAS-CAC-201	Consultoría fiscal contable
	Dra. María del Carmen Monarres Alderete	NO	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Desarrollo de las organizaciones, UAS-CAC-201	Consultoría fiscal contable
	Dr. Rubén Miranda López	SI	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Estudios fiscales y administrativos, UAS-CAEC-256	Planeación estratégica, herramientas de gestión.
	Dr. Rubén Antonio González Franco	SI	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Estudios fiscales y administrativos, UAS-CAEC-256	Finanzas, Derecho Fiscal, y políticas públicas.
	Dr. Miguel Aguiar	NO	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Desarrollo de las organizaciones, UAS-CAC-201	Finanzas, Derecho Fiscal, y políticas públicas.
	Dra. Edelmira Zazueta Zazueta	NO	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Desarrollo de las organizaciones, UAS-CAC-201	Consultoría fiscal contable.
	Dr. Marco César García Bueno	SI	Doctorado en derecho	Estudios fiscales y administrativos, UAS-CAEC-256	Derecho internacional y fiscal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	MC. Víctor Manuel Prieto Gastélum	NO	Maestría en Impuestos	Innovación educativa en el marco del desarrollo administrativo de las empresas, UAS-CA-288	Auditoría y Consultoría fiscal y financiera.
	Dr. Antonio Vega Arrellano	SI	Doctorado en educación	Innovación educativa en el marco del desarrollo administrativo de las empresas, UAS-CA-288	Auditoría y Consultoría fiscal y financiera.
	Dra. Rosa Irene Trujillo	NO	Doctorado en Estudios Fiscales (UAS)	Estudios fiscales y administrativos, UAS-CAEC-256	Finanzas, y políticas públicas.

15° Que con relación a la infraestructura, la Facultad de Contaduría y Administración orientada por los principios de la planeación académica, cuenta con la infraestructura necesaria para impartir satisfactoriamente este programa académico, toda vez que posee modernas instalaciones tales como: aulas, cubículos de estudio para los maestrantes, centro de cómputo, biblioteca, auditorio y oficinas administrativas las cuales reúnen las condiciones óptimas para ello. El módulo del posgrado consta de seis aulas inteligentes debidamente equipadas, con capacidad para 155 estudiantes en total, dotadas de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones apropiadas para trabajar mediante estrategias de seminario y video conferencias. Están equipadas con servicio de Internet, con equipo de cómputo y proyección donde simultáneamente maestro y estudiante pueden estar accediendo a información por Internet. Se cuenta también con un moderno y funcional auditorio equipado con pizarrón electrónico, con capacidad para 300 personas, que reúne los requisitos de iluminación, ventilación y temperatura idóneas. Simultáneamente ofrece el servicio de aula magna, donde se presentan de manera adecuada los exámenes de grado.

16° Que los recursos financieros del programa de Maestría en Gestión y Práctica Fiscal para la primera generación 2021-2023 se describen de la siguiente forma, en la tabla 9 se describen los ingresos del curso propedéutico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Tabla 9.- Ingresos por curso propedéutico

Presupuesto del Curso Propedéutico		
INGRESOS		
Inscripciones		\$75,000.00
Cuota de curso	\$1,500.00	
No. de candidatos máximo	50	
Ingreso Total		\$75,000.00
EGRESOS		
Honorarios de maestros:		\$72,000.00
Pago por hora.	\$300.00	
No. de Maestros	4	
No. de horas del curso	60	
Consumibles	\$3,000.00	
Egreso Total		\$75,000.00
Remanente		\$0.00

A continuación, se presenta la tabla 10 con respecto al presupuesto maestro, se puede observar que se tienen ingresos por \$320,000.00 pesos anuales, con este importe el programa es autofinanciable, además, contempla una bolsa de apoyo económico para promover la participación de los alumnos y maestros en la publicación de artículos científicos de calidad, con la idea de mejorar los indicadores de productividad del programa.

Tabla 10.- Presupuesto maestro.

PRESUPUESTO MAESTRO		
<u>INGRESOS:</u>		\$320,000.00
Saldo de Curso Propedéutico	0	
Inscripciones (\$2,800.00 anual)	\$56,000.00	
	0	
Colegiaturas (\$1,100.00 mensual)	\$264,000.00	
	<u>00</u>	
<u>EGRESOS:</u>		\$320,000.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Honorarios maestros (\$400.00 por hora)	\$72,000.00	
	0	
Infraestructura, consumibles, software y otros	\$150,000.00	
Adquisiciones de libros y revistas electrónicas	\$25,000.00	
Apoyo para publicación de libro electrónico	\$45,000.00	
Apoyo para publicación de artículos científicos	\$28,000.00	
	0	
	<u> </u>	
		<u> </u>
		\$0.00

Con base a los anteriores considerados, la Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente:



DICTAMEN

Primero. - Es de aprobarse y se aprueba el Programa Educativo de **Maestría En Gestión y Práctica Fiscal** modalidad no escolar (Virtual), propuesto por la **Facultad de Contaduría y Administración**, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2020-2021. Bajo el Plan de Estudios que se detalla a continuación:

Primer Semestre

MÓDULOS	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Derecho constitucional fiscal	9	12	24	28	64	4
Código fiscal de la federación	9	12	24	28	64	4
Gestión fiscal	9	12	24	28	64	4
Normatividad financiera	9	12	24	28	64	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES
SINALOA. MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Metodología de investigación	9	12	24	44	80	5
Coloquio de investigación aplicada I (2C)						2
Total de horas y créditos por semestre					336	23

Segundo Semestre

MÓDULOS	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Tributación de las personas morales en el impuesto sobre la renta	9	12	24	28	64	4
Tributación de las personas físicas en el impuesto sobre la renta	9	12	24	28	64	4
Régimen fiscal de sueldos y salarios	9	12	24	28	64	4
Aportaciones de seguridad social	9	12	24	28	64	4
Metodología de Investigación Aplicada	9	12	24	44	80	5
Coloquio de investigación aplicada II (2C)						2
Total de horas y créditos por semestre					336	23

Tercer Semestre

MÓDULOS	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Derecho aduanero	9	12	24	28	64	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Tópicos fiscales internacionales	9	12	24	28	64	4
Tributación en impuestos indirectos	9	12	24	28	64	4
Contribuciones locales	9	12	24	28	64	4
Seminario de desarrollo de tesis	9	12	24	44	80	5
Coloquio de investigación aplicada III (2C)						2
Total de horas y créditos por semestre					336	23

Cuarto Semestre

Módulos	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Efectos fiscales de los contratos	9	12	24	28	64	4
Integración fiscal, jurídica y financiera	9	12	24	28	64	4
Elementos de defensa fiscal	9	12	24	28	64	4
Temas selectos y laboratorio fiscal	9	12	24	28	64	4
Seminario de conclusión de tesis	9	12	24	44	80	5
Coloquio de investigación aplicada IV (2C)						2
Total de horas y créditos por semestre					336	23

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y PRÁCTICA TRIBUTARIA	Créditos
I Semestre	23
II Semestre	23



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

III Semestre	23
IV Semestre	23
Coloquios de investigación aplicada	8
Total de créditos	100

Segundo. – El aspirante con interés de ingresar al Programa de Maestría en gestión y práctica fiscal que oferta la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa deberá mostrar conocimientos, habilidades y actitudes que a continuación se describen:

- ✓ Conocimientos de contaduría, derecho, economía, ciencias sociales, informática.
- ✓ Actitudes de compromiso y responsabilidad ante sus estudios.
- ✓ Disposición al trabajo individual y en equipo.
- ✓ Capacidad crítica y de argumentación.
- ✓ Habilidades para la expresión oral y escrita.

Además, los aspirantes deberán mostrar:

- Compromiso y responsabilidad para cursar la maestría y realizar en tiempo y forma todas las demás actividades que se soliciten.
- Conocimiento sobre un proyecto de investigación (a evaluarse mediante el anteproyecto)
- Habilidades para el manejo de computadora e internet.
- Competencia para comprender textos escritos en el idioma Ingles.

El perfil anterior se evaluará mediante:

- Carta compromiso de dedicación al programa
- Entrevista
- Protocolo de investigación
- Examen de conocimientos generales
- Acreditación del idioma inglés con 350 puntos o más de examen TOEFL
- Resultados de curso propedéutico

Proceso de selección

- Presentar solicitud de admisión.
- Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité de Admisión, en la que exprese las razones por las cuales se tiene interés en el programa y los objetivos académicos y profesionales que se persiguen.
- Título de licenciatura en área afín al programa (original y copia)
- Certificado de licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en una escala de 0 a 10 o su equivalente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Currículo vitae con fotografía reciente, acompañado con copias de respaldo documental.
- Carta que haga constar experiencia laboral mínima de 2 años
- Acreditación del idioma inglés con 350 puntos o más de examen TOEFL.
- Sustener una entrevista con dos docentes integrantes del Comité de Admisión.
- Obtener dictamen de aprobación del Comité de Admisión que lo haya evaluado.
- Dos cartas de recomendación académica de su institución de origen.
- Cumplir con los demás trámites señalados por Control Escolar para realizar la inscripción al programa; solicitud de admisión, original de acta de nacimiento, dos copias del título de licenciatura, 6 fotografías tamaño credencial; y demás requisitos que se establezcan en la normatividad correspondiente.
- Cubrir las cuotas indicadas de inscripción y por ciclo escolar.
- Aprobar examen conocimientos generales
- Aprobar examen de ofimática.
- Aprobar curso propedéutico.
- Los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna sea distinta al español, tendrán que acreditar el dominio escrito y oral del español, también deberán presentar: acta de nacimiento original legalizada en su país. Realizar el proceso de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Sinaloa y anexar traducciones al español de los títulos de licenciatura y maestría debidamente apostillados. Documento migratorio pertinente.

El perfil de ingreso se evaluará a través de:

- ✓ Estudio de contexto y examen de ingreso
- ✓ Aplicación de instrumentos para valorar actitudes y habilidades.
- ✓ Entrevista por la planta docente de la unidad académica.
- ✓ Curso propedéutico.
- ✓ Acreditación del idioma inglés con 350 puntos o más de examen TOEFL.
- ✓ Requisitos administrativos de ingreso:
- ✓ Preinscripción:
- ✓ Cubrir cuota por concepto de preinscripción
- ✓ Copia del acta de nacimiento
- ✓ Presentar constancias de 2 años de experiencia laboral.

Tercero. - El aspirante a ingresar al Programa Educativo de Maestría en gestión y práctica fiscal, deberá cumplir con los requisitos de inscripción siguientes:

- ✓ Acta de nacimiento (original).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- ✓ Certificado de licenciatura original con calificación mínima de 8 (ocho) o su equivalencia.
- ✓ Cubrir las cuotas correspondientes.
- ✓ Y demás que señale la normatividad universitaria.

Cuarto. - Egreso y obtención de grado: De acuerdo con los lineamientos establecidos en nuestra institución, un programa de Maestría con Orientación Profesional cuenta con las siguientes opciones para obtener el grado Maestría:

1. Titulación por Tesis de estudio de caso y su defensa en un examen de grado.
2. Titulación por Tesis de una investigación básica y su defensa en un examen de grado.

Quinto. - Una vez cubiertos por el alumno o alumna los requisitos de egreso y titulación establecidos por la Normativa Institucional, la Universidad Autónoma de Sinaloa certificará los estudios y otorgará el grado de Maestra o Maestro en Gestión y Práctica Fiscal, según corresponda. **Atentamente. "Sursum Versus".** Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de julio de 2020. **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario. Dr. Jorge Milán Carrillo,** Presidente. **Lic. Artemio Ortiz Pérez,** Secretario. **Dr. Wenseslao Plata Rocha,** Vocal. **Marbella Amarillas Carrasco,** Vocal. **Dra. Norma Leticia Olvera Guevara,** Vocal. **Dr. Jesús Madueña Molina,** Secretario General y Secretario del HCU.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., 12 de agosto de 2020

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
CULIACAN ROSALES
SINALOA, MEX